

¿Qué es el SIPINNA?



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

ÍNDICE

¿Qué es el SIPINNA?	01
¿Qué hace?	02
¿Quiénes lo integran?	03
Ejecutivo Federal	03
Ocho Dependencias Federales	04
Organismos Públicos	04
Titulares de los ejecutivos estatales	04
Ocho representantes de la sociedad civil	04
Invitados permanentes	05
Organismos internacionales con los que colabora el SIPINNA	06
Consejo Consultivo del SIPINNA	07
Temas sustanciales de atención	08
SIPINNAS Estatales y Municipales	09
SE SIPINNA	10
¿Cómo lo hace?	11
Comisiones	11
Grupos y comisiones	17

¿Qué es el SIPINNA?

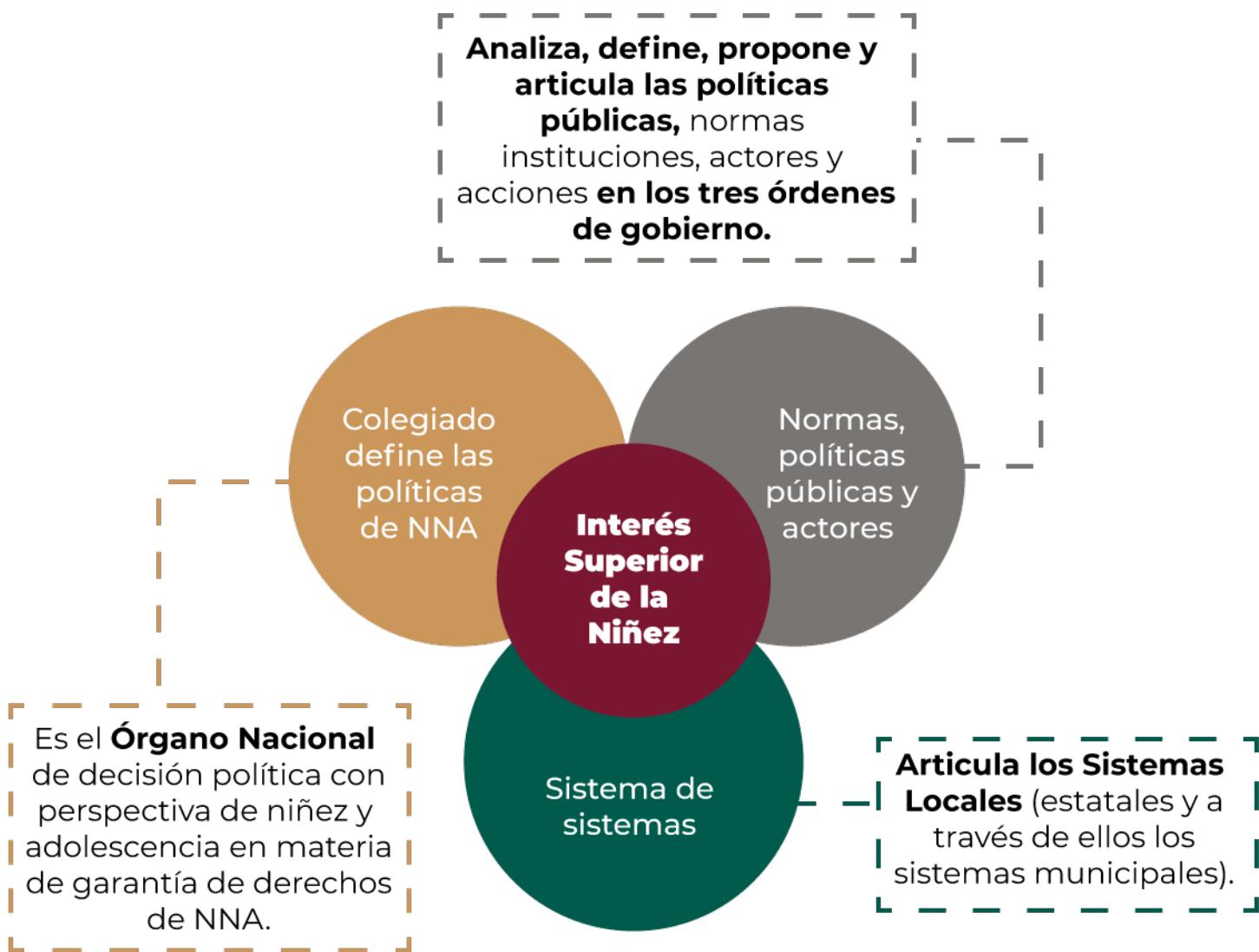
El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, fue mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 a efecto de que el Estado (en sus tres órdenes de gobierno) cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados. (Art 1. Fracción III, LGDNNA)

El Comité de los Derechos del Niño de la ONU insta al Estado parte a implantar sin demora el Sistema Nacional de Protección Integral y a velar por que cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su correcto funcionamiento en los ámbitos federal, estatal y municipal. En particular, el Comité recomienda al Estado parte actuar con diligencia para:

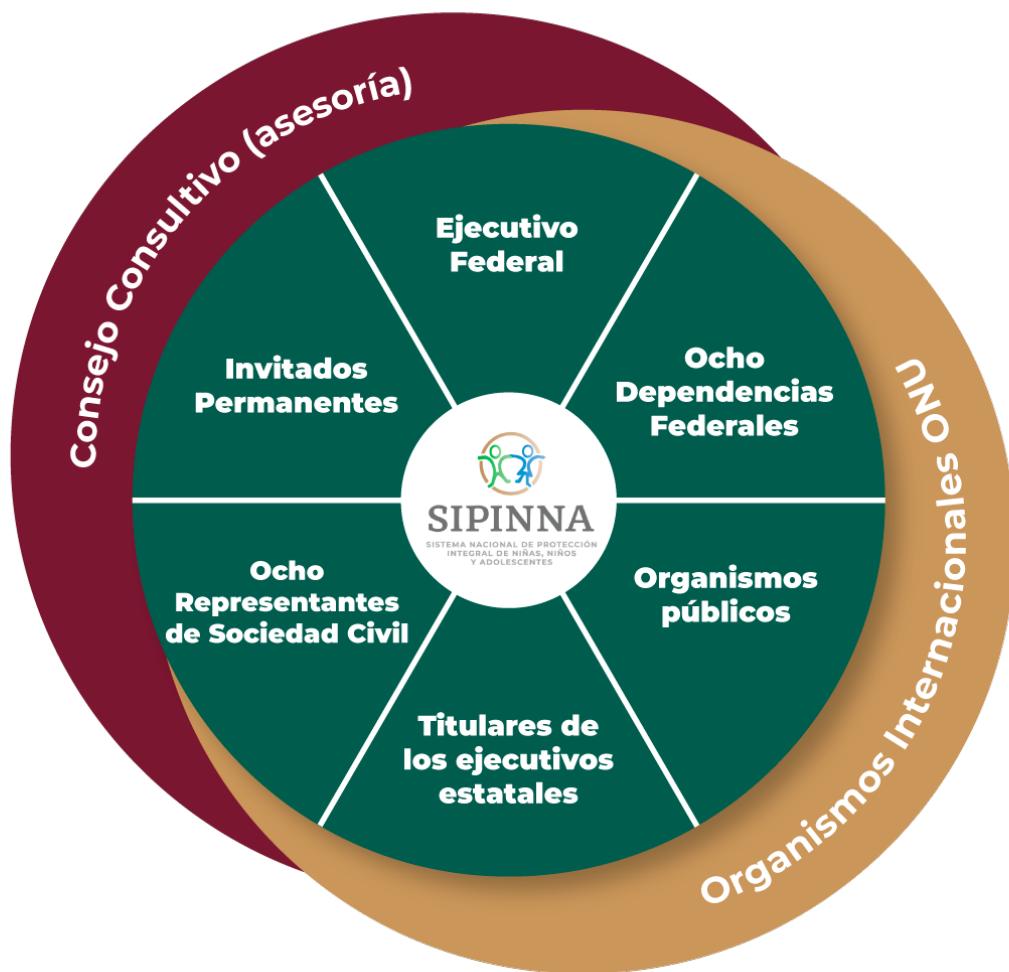
- a) Establecer las secretarías ejecutivas a escala federal, estatal y municipal;
- b) Constituir las procuradurías de protección federales y estatales y velar por que ejerzan su labor de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

¿Qué hace?

Se encarga de coordinar las acciones del Gobierno de México para garantizar los derechos descritos en la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.



¿Quiénes lo integran?



EJECUTIVO FEDERAL

PRESIDENCIA

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SUPLENCIA

Secretaría de Gobernación

TITULARES DE OCHO DEPENDENCIAS FEDERALES

1. Secretaría de Gobernación. *SEGOB*.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores. *SRE*.
3. Secretaría de Salud. *SSA*.
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *SHCP*.
5. Secretaría de Bienestar. *BIENESTAR*.
6. Secretaría de Educación Pública. *SEP*.
7. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *STPS*.
8. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *SNDIF*.

ORGANISMOS PÚBLICOS

1. Instituto Federal de Telecomunicaciones. *IFT*.
2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *CNDH*.
3. Fiscalía General de la República. *FGR*.

32 TITULARES DE LOS EJECUTIVOS ESTATALES

- **9 GOBERNADORAS,**
- **22 GOBERNADORES Y**
- **1 JEFE DE GOBIERNO**

OCHO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- 1. Nancy Ramírez Hernández**, Incidencia en Políticas públicas, Save the Children
- 2. Dirk Glas Bes**, México Plan Internacional
- 3. Dora Daniela Dorantes Salgado**, Servicios a la Juventud A.C.
- 4. Jennifer Haza Gutiérrez**, Melel Xojbal A.C.
- 5. Rafael Castelán Martínez**, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, A.C.
- 6. Georgina Ibáñez Velasco**, Fundación UnNido.
- 7. Patricia Teresa Secunza Schott**, Fundación Casa Alianza.
- 8. Elba Yanett Coria Márquez**, Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes – KIND.

INVITADOS PERMANENTES DEL SIPINNA (con voz, sin voto)

- Presidencias de las mesas directivas de las cámaras de diputados y senadores.
- Representantes del Poder Judicial.
- Comisión Nacional de Tribunales Superiores.
- Asociaciones de Municipios.
- Secretaría de la Función Pública. *SFP*.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. *SEDATU*.
- Secretaría de Turismo. *SECTUR*.
- Secretaría de Economía. *SE*.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *SEMARNAT*.
- Instituto Nacional de las Mujeres. *INMUJERES*.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. *INPI*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *CONEVAL*.

ORGANISMOS INTERNACIONALES CON LOS QUE COLABORA EL SIPINNA

1. Organismos internacionales ONU

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *UNICEF*.
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. *ACNUR*.
- Organización Internacional para las Migraciones. *OIM*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. *UNFPA*.
- ONU Mujeres.

2. Sistema Interamericano de Derechos Humanos

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *CIDH*.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. *IIN*.

3. Unión Europea

- Programa EUROSocial+ de la Comisión Europea.

4. Otros

- Organización de Estados
- Organización de Estados Iberoamericanos. *OEI*.
- Banco Mundial. *BM*
- Banco Interamericano de Desarrollo *BID*.
- Embajada de Suecia en México.
- Organización Internacional del Trabajo. *OIT*.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *CEDAW*.

CONSEJO CONSULTIVO DEL SIPINNA (ASESORÍA)

1. Lic. José Ignacio Ávalos Hernández, fundador de Un Kilo de Ayuda.

19 Integrantes en proceso de aprobación por el **Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**.

TEMAS SUSTANCIALES DE ATENCIÓN

- Derecho a la participación de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Derecho a la educación (general, inicial e inclusiva).
- Atención a la primera infancia.
- Seguimiento a las recomendaciones del Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU
- Asesorías y formación.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Erradicación del embarazo infantil y adolescente.
- Combate a la pobreza.
- Erradicación del trabajo Infantil y protección de adolescentes trabajadores.
- Construcción de sistemas de información sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Atender los vacíos de información sobre la situación de los derechos de niñas en el marco del Comité Técnico Especializado en Información Sobre la Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Derecho a una vida libre de violencia.
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y, solicitantes de la condición de refugiados.
- Derechos de Adolescentes en el sistema de justicia penal.
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con padres y madres privados de libertad.
- Fortalecimiento de los Sistemas nacional, estatales y municipales.
- Derecho de acceso a las tecnologías de la Información y contenidos audiovisuales.
- Promoción y cambio cultural.
- Derecho a la salud.
- Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

La SE-SIPINNA articula los sistemas locales estatales y a través de ellos los sistemas municipales

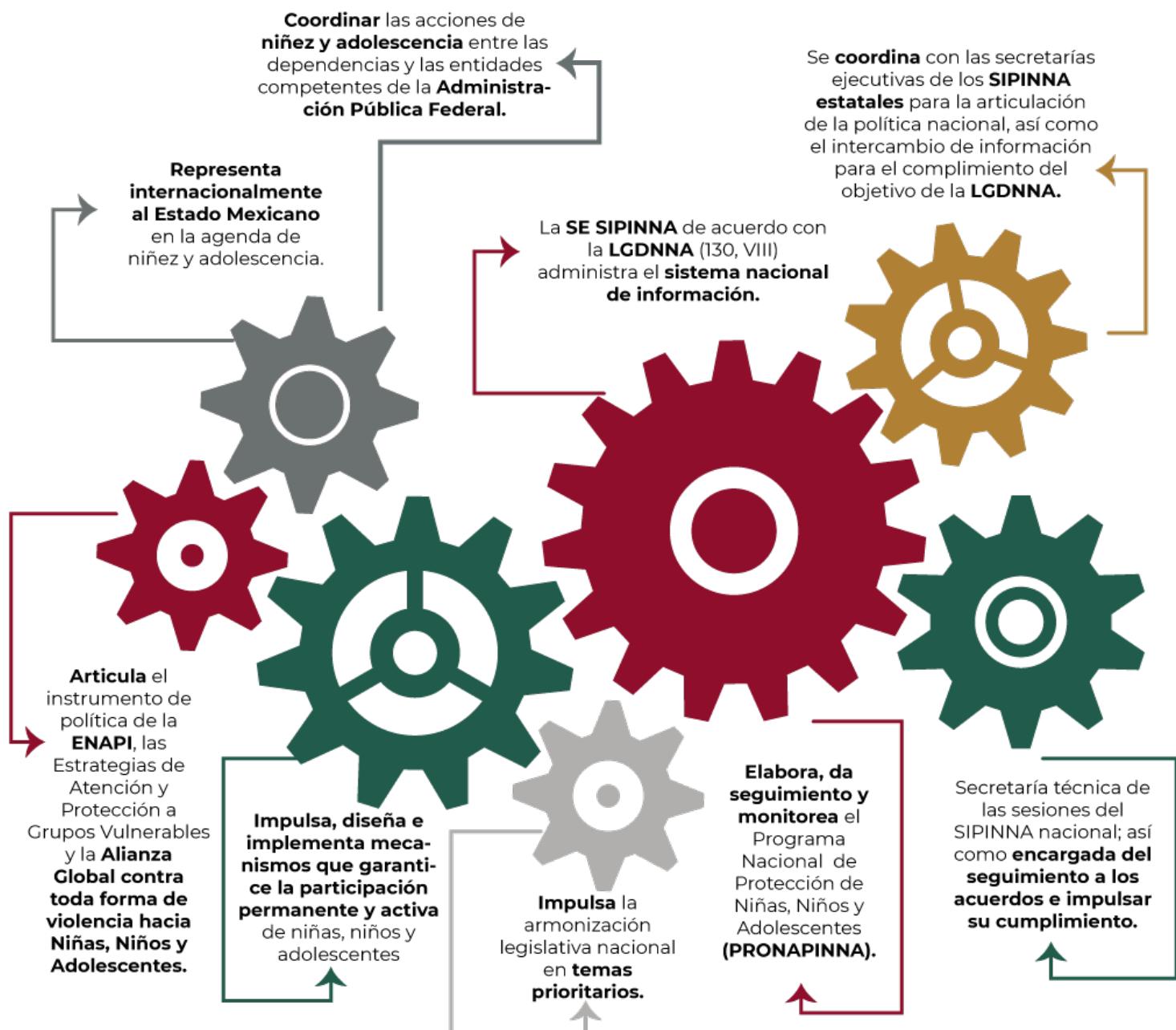
SIPINNA instalados

32 Sistemas estatales y **1,887** sistemas municipales con sus respectivas secretarías ejecutivas, lo que representa **76.24%** de avance a nivel nacional.



Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

La coordinación operativa del Sistema Nacional de Protección Integral recaerá en un órgano administrativo descentralizado de la Secretaría de Gobernación, que ejercerá las funciones de Secretaría Ejecutiva. (Art. 130, LGDNNA)



¿Cómo lo hace?

El SIPINNA trabaja a través de COMISIONES y Grupos de trabajo que se encargan de reunir a las autoridades de cada institución para que actúen de forma coordinada y den prioridad a los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus acciones.

COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO CREADOS POR EL SIPINNA³

- 1.** Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- 2.** Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 3.** Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
- 4.** Comisión para la Primera Infancia.
- 5.** Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
- 6.** Comisión para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 7.** Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
- 8.** Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.
- 9.** Comisión Especializada de Análisis en lo relativo al Respeto, Protección y Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 10.** Grupo de trabajo interinstitucional que colabore en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos.
- 11.** Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

³Ver: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/609209/FICHAS_DE_COMISIONES_Y_GRUPOS_DE_TRABAJO_DEL_SIPINNA.pdf

1. COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

- **Objetivo:** Coordinar, articular, promover, aplicar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones internacionales del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Instalación:** 26 octubre de 2016.
- **Coordinación:** Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 40 dependencias federales, 32 secretarías ejecutivas de los SIPINNA estatales y 9 organizaciones de la sociedad civil.

2. COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Objetivo:** Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.
- **Instalación:** 18 noviembre de 2016.
- **Coordinación:** Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 18 instituciones federales y representantes de organizaciones de la sociedad civil y 10 invitados permanentes.

3. COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- **Objetivo:** Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.
- **Instalación:** 03 noviembre de 2016.
- **Coordinación:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- **Integrantes:** 33 titulares de las secretarías ejecutivas del Sistema Nacional y de las entidades federativas.

4. COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

- **Objetivo:** Contribuir a la consolidación de un sistema de protección con enfoque de derechos, a través de la coordinación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), priorizando la acción coordinada de actores públicos, sociales y privados para abonar al ejercicio efectivo de los derechos de niñas y niños menores de seis años en México, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como cualquier otro factor de inequidad.
- **Instalación:** 17 noviembre de 2016.
- **Coordinación:** Secretaría de Salud.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 23 instituciones federales, 1 organismo autónomo, 1 Comisión de la Cámara de Senadores, 1 Comisión de la Cámara de Diputados, 5 organismos internacionales, CONAGO, 2 organizaciones de sociedad civil. Además tiene 4 invitados permanentes.

5. COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Objetivo:** Que las instituciones que la integran se coordinen para promover, aplicar y dar seguimiento a instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que NNA accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos.
- **Instalación:** 23 febrero de 2017.
- **Coordinación:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 17 Instituciones federales, 1 organismos internacional y una organización de la sociedad civil.

6. COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Objetivo:** Articular iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado a nivel nacional e internacional.
- **Instalación:** 15 diciembre de 2016.
- **Coordinación:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 25 instituciones federales; 5 Organismos Públicos Autónomos; Suprema Corte de Justicia de la Nación; 1 comisión de la cámara de diputados y 1 comisión de la cámara de senadores; CONAGO; 17 organizaciones de la sociedad civil; 1 organismo internacional como invitado permanente.

7. COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Objetivo:** Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio y digitales.
- **Instalación:** 14 marzo de 2018.
- **Coordinación:** Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 17 instituciones federales y nacionales, como secretarías de Estado, organismos descentralizados y representativas de los sectores empresariales, de la comunicación y de la sociedad civil. Actualmente, confluyen en esta comisión 19 instituciones gubernamentales como integrantes, y 16 dependencias y organizaciones civiles como invitadas permanentes, entre las que destacan medios públicos federales y representaciones de las defensorías de audiencias.

8. COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

- **Objetivo:** La definición de la política nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector.
- **Instalación:** 30 mayo de 2019.
- **Coordinación:** Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.
- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

- **Integrantes:** 9 instituciones federales, 4 comisiones de la Cámara de Diputados, 4 comisiones de la Cámara de Senadores, CONAGO, 5 organismos de la ONU y una Organización de la Sociedad Civil.

9. COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (CEANNA)

Objetivo: Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Instalación: 8 septiembre de 2017.

Coordinación: Titular de la Comisión Especializada del Estado de Guanajuato.

Integrantes: 32 personas integrantes y su suplente del ámbito académico o de los sectores social o privado.

10. GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.

• **Objetivo:** Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

• **Instalación:** 19 abril de 2017

• **Coordinación:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- **Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- **Integrantes:** 11 instituciones en total, donde participan organizaciones de la sociedad civil y dependencias federales.

11. COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Objetivo: Colaborar en el diseño de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional.

Instalación: 13 septiembre de 2021.

Coordinación: Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica

Integrantes: 13 instancias, 3 representantes de sociedad civil del Sipinna, organismos internacionales y nacionales.

GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.
2. Grupo Interinstitucional para la **Prevención del Embarazo Adolescentes** (GIPEA).
3. Comité técnico especializado en **información sobre la protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**.
4. Subgrupo para **Erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 Años** del GIPEA.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES